

DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0760-D-FLCH-2019

Lima, 25 de julio de 2019

Visto el expediente n.º 05856-FLCH-2019, de fecha 18 de julio de 2019, de expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Lingüística, por la modalidad de Sustentación de Tesis, remitido por la Escuela Profesional de Lingüística;

CONSIDERANDO:

Que, la Srta. **HUILLCA CCASA, Giovanna Letizia**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expedita para optar el Título Profesional de Licenciada en Lingüística, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que, la escuela en referencia ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1.º Declarar expedita para optar el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN LINGÜÍSTICA**, por la modalidad de **Sustentación de Tesis**, a la bachiller:

HUILLCA CCASA, Giovanna Letizia

Mat. n.º 11030168

- 2.º Encargar a la Escuela Profesional de Lingüística, para que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de la de Sustentación de Tesis y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
Vicedecana Académica



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

/mmt.